



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez
kontrataztea
Kontratazio-mahaik eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/Balidazio kodea
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 1. ORRIA

Servicio/Zerbitzua

Denominación/IZENA	
Prestación de los servicios de actividades físicas y deportivas y de salvamento y socorrismo acuático /Gorputz eta kirol jardueren eta uretako salbamendu eta sorospen-zerbitzuen prestazioa	
Responsable/Arduraduna DANIEL SALAZAR IRUSTA	Área/Alorra Instituto Municipal de Deportes /Udal Kirol Erakundea
Plazo previsto/Aurreikusitako epea 3 años prorrogables hasta 5 años (1+1)	Presupuesto/Aurrekontua 459.800,00 €/año (IVA incluido)
Función-Partida/Funtzioa-Partida 341.227.12 y 341.227.13	

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:00 del día 08 de febrero de 2021, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del servicio identificado por los datos arriba citados, presidida por Beatriz Gámiz Mata, Teniente de Alcalde, con asistencia de los/as siguientes:

- Daniel Salazar Irusta, Secretario municipal habilitada
- Antton García López, Técnico Coordinador Deportivo
- Idoia Izagirre Mendikute, Interventora Municipal
- Blanca Barragán Alba, Secretaria de la Mesa de Contratación

Asiste realizando tareas de apoyo en la gestión de apertura de los archivos electrónicos Elena Alba Peláez, Técnico del Departamento de Contratación.

Asimismo asiste como invitada la Teniente de Alcalde, Arri Araiztegi Arrizabalaga.

Este es un procedimiento de contratación tramitado mediante el sistema de Licitación Electrónica a través de la Plataforma de Contratación de Euskadi que permite la presentación por medios electrónicos de ofertas y otros documentos para participar en las licitaciones de contratos públicos, con todas las garantías legales de seguridad, confidencialidad de datos y secreto de ofertas.

Las empresas licitadoras en el presente procedimiento son las siguientes:

BIZKORTZEN SL
ATHLON SINTAGMIA SL
AITEKO MANAGEMENT SL

Seguidamente se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las licitadoras tras la valoración efectuada de la documentación contenida en el Archivo 2 (Criterios ponderables mediante juicio de valor) por parte del Antton García López, Técnico Coordinador deportivo, cuyo informe se transcribe literalmente a continuación:

"En relación con el contrato identificado por los datos que constan en el encabezamiento, el técnico que suscribe ha analizado las proposiciones presentadas por las siguientes empresas admitidas a licitación:

- AITEKOMANAGEMENT SL
- ATHLON SINTAGMIA SL
- BIZKORTZEN SL

El análisis realizado se refiere a la documentación incluida en el archivo 2 relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Dichos criterios son los siguientes:

A. Plan de gestión y optimización de personas: Proyecto de gestión de personas -procedimiento de trabajo, organización, coordinación, control y evaluación del personal-, adaptado a las características del contrato (10 puntos).

A.1.- Procedimiento de implantación y ejecución, persona responsable, procesos organizativos de coordinación interna y externa, acciones correctoras o de reconocimiento (4 puntos).

A.2.- Plan de gestión y protocolos de actuación ante sustituciones del personal adscrito al servicio y ante nuevas contrataciones para garantizar el desarrollo de todas y cada una de las sesiones. Se valorarán aspectos como la identificación del tipo de sustituciones que se pueden plantear en el desarrollo del servicio, los medios materiales y las personas destinadas para ello (4 puntos).

A.3.- Medidas para la potenciación de la motivación del equipo y mecanismos para lograr un clima y convivencia positivos (2 puntos).

Este apartado no tendrá una extensión superior a 10 folios tamaño DIN A4, incluidos anexos, escritos por una cara, con tamaño mínimo de letra de 11 pt., tipo calibri, arial o helvética, espaciado entre líneas de 1,5 y márgenes mínimos de 2 cm.

B. Programa de seguimiento del servicio y establecimiento de controles de calidad. Acciones concretas a desarrollar en cada servicio por la empresa con sus respectivos indicadores (10 puntos).

B.1.- Métodos de recogida y tramitación de información relevante, de evaluación, seguimiento y control de la gestión de cada uno de los servicios durante la ejecución del contrato, incluyendo medios electrónicos o aplicaciones informáticas puestas a disposición del IMD Ermua para la gestión diaria. Se valorará la definición de objetivos de evaluación, selección de indicadores cuantitativos y cualitativos, elección y preparación de instrumentos, sistemas de medición y recogida de datos, etc (10 puntos).

Este apartado no tendrá una extensión superior a 10 folios tamaño DIN A4, incluidos anexos, escritos por una cara, con tamaño mínimo de letra de 11 pt., tipo calibri, arial o helvética, espaciado entre líneas de 1,5 y márgenes mínimos de 2 cm.

C. Propuestas y estrategias dirigidas a la captación y fidelización de las personas usuarias. Acciones concretas a desarrollar por la empresa con sus respectivos indicadores (10 puntos).

C.1.- Programa de promoción y difusión de las actividades a la población. Se valorarán los recursos que la entidad licitadora proponga, sin coste para el IMD, orientados a mejorar la divulgación de las actividades teniendo en cuenta la originalidad, la periodicidad, el formato empleado, la estética y el impacto buscado (5 puntos).

C.2.- Personalización en la atención a las personas usuarias y fidelización de las personas abonadas y cursillistas. Se valorarán las medidas concretas de atención/información/fidelización propuestas, debiéndose detallar un cronograma de implantación y despliegue (5 puntos).

Este apartado no tendrá una extensión superior a 10 folios tamaño DIN A4, incluidos anexos, escritos por una cara, con tamaño mínimo de letra de 11 pt., tipo calibri, arial o helvética, espaciado entre líneas de 1,5 y márgenes mínimos de 2 cm.

D. Plan anual de formación y reciclaje durante el periodo de duración del contrato y sus prórrogas (5 puntos).



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez
kontrataztea
Kontratazio-mahaiak eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/Balidazio kodea
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 2. ORRIA

D.1.- *Plan de Formación y reciclaje medido en horas anuales de cursos y trainings y la declaración de acciones concretas de formación y motivación dirigidas al personal implicado en la ejecución del contrato. Se valorará la adecuación de las acciones formativas encaminadas a la cualificación, puesta al día, la polivalencia y la adaptabilidad del personal técnico para amoldar las competencias de las personas a los requerimientos en la prestación de los servicios (5 puntos).*

Este apartado no tendrá una extensión superior a 5 folios tamaño DIN A4, incluidos anexos, escritos por una cara, con tamaño mínimo de letra de 11 pt., tipo calibri, arial o helvética, espaciado entre líneas de 1,5 y márgenes mínimos de 2 cm.

E. Plan de promoción de actividad física para la mejora de la calidad de vida y prevención del sedentarismo en la población (15 puntos).

E.1.- *Propuesta de un plan de servicios de actividad física y deporte para los ciudadanos fomentando los estilos de vida activos y saludables de la población. Se valorará la personalización de un plan de seguimiento de salud integral (15 puntos).*

Este apartado no tendrá una extensión superior a 15 folios tamaño DIN A4, incluidos anexos, escritos por una cara, con tamaño mínimo de letra de 11 pt., tipo calibri, arial o helvética, espaciado entre líneas de 1,5 y márgenes mínimos de 2 cm.

No se admitirá ningún proyecto que supere los folios indicados en cada uno de los apartados, incluidos portada, índices, anexos y cualquier tipo de documentación complementaria”

CONSIDERACIONES TÉCNICAS:

Todos los proyectos presentados por las entidades licitadoras cumplen con el requisito establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato en lo relativo al número máximo de folios permitidos para cada uno de los apartados.

Del análisis de los aspectos contenidos en los proyectos presentados se obtienen los siguientes resultados y las respectivas puntuaciones:

A. Plan de gestión y optimización de personas: Proyecto de gestión de personas -procedimiento de trabajo, organización, coordinación, control y evaluación del personal-, adaptado a las características del contrato (10 puntos).

A.1.- *Procedimiento de implantación y ejecución, persona responsable, procesos organizativos de coordinación interna y externa, acciones correctoras o de reconocimiento (4 puntos).*

AITEKOMANAGEMENT SL

Valoración:

- *Procedimiento de implantación y ejecución: Detalla las funciones adheridas a las personas asignadas como responsables del contrato y del servicio y el sistema de comunicaciones entre el personal deportivo y sus responsables. El desglose de los procesos operativos a llevar a cabo no siguen una secuencia temporal lógica y clara.*
- *Persona responsable: No determina la persona responsable que liderará la implantación de la empresa en las instalaciones y la correcta puesta en marcha del servicio.*
- *Procesos organizativos de coordinación interna: Quedan incluidas en las funciones de las personas responsables del contrato y del servicio, sin que se evidencie un protocolo claro en el despliegue de esta coordinación.*
- *Procesos organizativos de coordinación externa: Quedan incluidas en las funciones de las personas responsables del contrato y del servicio, sin que se evidencie un protocolo claro en el despliegue de esta coordinación.*

- *Acciones correctoras: Se contemplan parcialmente en varias áreas o apartados relativos al servicio.*
- *Acciones de reconocimiento: No presenta ninguna.*
- *Evaluación, revisión y mejora del proceso y los procedimientos: Parcial y con evidencias de su sistematización.*

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- *El sistema de evaluación, revisión y mejora de los diferentes indicadores de calidad y del proceso de implantación del servicio.*

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- *La propuesta de 3 responsables del servicio con capacidad de mando no se ajusta a la figura de coordinación deportiva única establecida en el pliego de condiciones técnicas.*
- *Los procesos de coordinación interna y externa.*
- *La inexistencia de un sistema de gestión consolidado y aglutinador de los diferentes procesos operativos y protocolos de las áreas relevantes del servicio impide garantizar la prestación excelente del servicio de manera continuada.*

ATHLON SINTAGMIA SL

Declara de carácter confidencial las páginas 1, 2 y 4 de este subcriterio de valoración A.1 justificado en la preservación del derecho de propiedad intelectual por razón de que su difusión a terceras personas pudiera ser contraria a los intereses comerciales legítimos y perjudicar la competencia leal entre empresas del sector.

Valoración:

- *Procedimiento de implantación y ejecución: Secuencia las diferentes fases de la implantación en el servicio y propone foros de participación del personal trabajador para acompañar esta implantación.*
- *Persona responsable: Determina la persona responsable que liderará la implantación de la empresa en las instalaciones y la correcta puesta en marcha del servicio.*
- *Procesos organizativos de coordinación interna: Los procesos propuestos son claros, secuenciados y detallados. Los canales de escucha del personal trabajador son cercanos y variados.*
- *Procesos organizativos de coordinación externa: Propone un sistema mixto de coordinación, dotándolo de contenido y de una periodicidad concreta.*
- *Acciones correctoras: Propone una metodología de evaluación y mejora de los objetivos, de las acciones implementadas y de los indicadores de gestión, incluyendo toda acción correctora dentro de los foros de coordinación interna y externa. No concreta los indicadores de gestión que pueden ser objeto de evaluación.*
- *Acciones de reconocimiento: No presenta ninguna.*
- *Evaluación, revisión y mejora del proceso y los procedimientos: Contempla de manera genérica la evaluación y revisión anual del proceso de implantación y ejecución.*

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- *Los foros de participación colectiva e individualizada del personal monitor y SOS del servicio en las diferentes fases de implantación.*
- *Los sistemas de coordinación interna con el personal trabajador.*

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- *La inexistencia de un sistema de gestión consolidado y aglutinador de los diferentes procesos operativos y protocolos de las áreas relevantes del servicio garante de la prestación excelente del servicio de manera continuada.*
- *La ausencia de acciones de reconocimiento.*

BIZKORTZEN SL

Declara de carácter confidencial las páginas 2, 3, 4, 5 y 6 de este subcriterio de valoración A.1 por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez kontrataztea
Kontratazio-mahaiak eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/Balidazio kodea
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 3. ORRIA

Valoración:

- Procedimiento de implantación y ejecución: Adaptado a las grandes áreas del servicio y provisto de procedimientos de actuación detallados que, en su gran mayoría, forman parte de su Sistema Integrado de Gestión y que abarcan un porcentaje alto de las operaciones cotidianas. El organigrama de trabajo incluye personal no incluido en el objeto del contrato.
- Persona responsable: No determina la persona responsable que liderará la implantación de la empresa en las instalaciones y la correcta puesta en marcha del servicio
- Procesos organizativos de coordinación interna: Los procesos propuestos son limitados. Los canales de escucha del personal trabajador son anecdóticos.
- Procesos organizativos de coordinación externa: Los procesos propuestos son de carácter estándar, sin que haya un despliegue detallado y concreto de los mismos.
- Acciones correctoras: Dispone de herramientas informáticas para detectar las desviaciones de los indicadores de calidad y posibilita su seguimiento por parte del personal trabajador interno así como externo autorizado. Las acciones de mejora a implementar son adoptadas únicamente por parte del staff técnico de la empresa, sin opción a la participación del personal trabajador o el personal del Ayuntamiento.
- Acciones de reconocimiento: Propone medidas de reconocimiento en el correcto desempeño de la prestación del servicio.
- Evaluación, revisión y mejora del proceso y los procedimientos: No se muestran evidencias de la medición de la eficacia del proceso de implantación propuesto.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- El Sistema Integrado de Gestión abarca un porcentaje alto de las operaciones cotidianas y está adaptado a las grandes áreas del servicio.
- La aportación significativa de herramientas tecnológicas para la prestación eficaz del servicio.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La limitación y el escaso detalle de los procesos organizativos de coordinación interna y externa.
- Lo reducido de los mecanismos para la participación del personal monitor y socorrista.
- La limitación al staff técnico de la toma de decisiones de las acciones de mejora derivadas de las desviaciones en los indicadores de gestión.
- La falta de evidencias de la medición de la eficacia del proceso de implantación propuesto.

De las consideraciones realizadas con anterioridad, el técnico que suscribe propone la siguiente atribución de puntuaciones para este subcriterio basadas en las justificaciones descritas:

CRITERIO A.1/ A.1 IRIZPIDEA

Empresa/Enpresa	Puntuación (sobre 4) /Puntuak (gehienez 4)
AITEKOMANAGEMENT SL	2
ATHLON SINTAGMIA SL	3,5
BIZKORTZEN SL	3,5

A.2.- Plan de gestión y protocolos de actuación ante sustituciones del personal adscrito al servicio y ante nuevas contrataciones para garantizar el desarrollo de todas y cada una de las sesiones. Se valorarán aspectos como la identificación del tipo de sustituciones que se pueden plantear en el desarrollo del servicio, los medios materiales y las personas destinadas para ello (4 puntos).

AITEKOMANAGEMENT SL

Valoración:

- *Plan de gestión y protocolos de actuación ante sustituciones y nuevas contrataciones: La representación gráfica de los protocolos de sustitución muestran procedimientos de actuación correctamente secuenciados, lógicos, claros, detallados en tiempo, forma y canales de comunicación empleados, si bien se omite la posibilidad de la no comunicación del personal trabajador titular con las personas responsables en los casos de sustituciones imprevistas.*
- *Identificación del tipo de sustituciones: Quedan correctamente identificados todos los escenarios de sustitución posibles.*
- *Medios materiales destinados: Son profusos y adecuados, con notable aportación tecnológica. Dispone de un plan didáctico para que las personas sustitutas conozcan todos los datos relativos a la actividad que deben impartir.*
- *Personas destinadas: Dispone de personal facultado para garantizar tanto la correcta gestión de la sustitución como para la realización efectiva de la misma.*
- *Cumple con la sustitución efectiva del personal: Despliega los protocolos adecuados para la sustitución efectiva del personal, si bien contempla como opción su falta de cumplimiento.*
- *Evaluación, revisión y mejora del plan: Dispone de herramientas para la medición de la efectividad del plan propuesto y, por consiguiente, para la revisión y mejora del plan y los protocolos desplegados.*

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- *Los protocolos de actuación de las diferentes opciones de sustitución que puedan acontecer.*
- *Las herramientas desplegadas para la medición de la efectividad del plan de sustituciones, su revisión y mejora.*
- *El plan didáctico de las actividades deportivas ofertadas.*

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- *La opción de cubrir sustituciones previstas mediante horas extras realizadas por el personal trabajador a jornada completa.*
- *Lo confuso del protocolo de actuación de sustituciones imprevistas al plantear como opción el incumplimiento de la sustitución efectiva del personal.*

ATHLON SINTAGMIA SL

Valoración:

- *Plan de gestión y protocolos de actuación ante sustituciones y nuevas contrataciones: La representación gráfica de los protocolos de sustitución muestran procedimientos de actuación secuenciados y claros en su despliegue, si bien se omite la posibilidad de la no detección de la ausencia del personal trabajador titular en los casos de sustituciones imprevistas.*
- *Identificación del tipo de sustituciones: Quedan correctamente identificados todos los escenarios de sustitución posibles.*
- *Medios materiales destinados: No despliega sistemas de control de presencia del personal trabajador. Las herramientas tecnológicas dispuestas para la gestión de la sustitución efectiva del personal son adecuadas y suficientes. Despliega medios materiales de detección de capacidades y competencias para anticiparse a las posibles sustituciones que deban realizarse en el transcurso de la prestación del servicio, además de recursos de carácter didáctico que garantizan la correcta prestación del mismo en caso de sustitución.*
- *Personas destinadas: Dispone de personal facultado para garantizar tanto la correcta gestión de la sustitución como para la realización efectiva de la misma.*
- *Cumple con la sustitución efectiva del personal: Despliega los protocolos adecuados para cubrir la sustitución del personal, si bien la falta de herramientas o recursos para la detección de las ausencias del personal trabajador ralentiza la gestión de las sustituciones imprevistas.*
- *Evaluación, revisión y mejora del plan: Propone una herramienta de evaluación de la gestión de las sustituciones sin que se detalle el despliegue de la misma. Vincula la obtención de cubrir la totalidad de las sustituciones acontecidas durante la prestación del servicio a otros enfoques como el reconocimiento en el desempeño.*

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez kontrataztea
Kontratazio-mahaiak eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/Balidazio kodea
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 4. ORRIA

- La vinculación de la gestión de las sustituciones a otra serie de enfoques como la motivación del personal y su implicación.
- El plan de bienvenida y acogida del personal trabajador en los diferentes escenarios de sustituciones o nuevas incorporaciones.
- Los medios materiales de detección de las capacidades y competencias del personal trabajador como herramienta de anticipación ante posibles bajas y su vinculación con el plan de formación.
- Los recursos didácticos dispuestos para la correcta prestación del servicio en caso de sustitución.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La no disposición de herramientas o sistemas de control de presencia del personal que ralentizan la detección de ausencias de última hora y la consiguiente activación rápida del protocolo de actuación de sustitución correspondiente.

BIZKORTZEN SL

Declara de carácter confidencial las páginas 7, 8 y 9 de este subcriterio de valoración A.2 por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales.

Valoración:

- Plan de gestión y protocolos de actuación ante sustituciones y nuevas contrataciones: La representación gráfica de los protocolos de sustitución muestran procedimientos de actuación secuenciados y claros en su despliegue.
- Identificación del tipo de sustituciones: Quedan correctamente identificados todos los escenarios de sustitución posibles.
- Medios materiales destinados: Dispone de herramientas informáticas para la agilización del proceso de sustitución. Las herramientas tecnológicas dispuestas para la gestión de la sustitución efectiva del personal son adecuadas y suficientes.
- Personas destinadas: Dispone de personal facultado para garantizar tanto la correcta gestión de la sustitución como para la realización efectiva de la misma. Especifica las funciones a desplegar por parte de las personas responsables de gestionar las sustituciones.
- Cumple con la sustitución efectiva del personal: Despliega los protocolos adecuados para garantizar la sustitución efectiva del personal.
- Evaluación, revisión y mejora del plan: No se propone ningún sistema de evaluación, revisión y mejora del plan.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- La claridad y concreción de los protocolos de actuación en la gestión de las sustituciones que contemplan los diferentes escenarios que pueden concurrir en su despliegue.
- Las herramientas informáticas para la agilización del proceso de sustitución.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La ausencia de sistemas de evaluación, revisión y mejora del plan.

De las consideraciones realizadas con anterioridad, el técnico que suscribe propone la siguiente atribución de puntuaciones para este subcriterio basadas en las justificaciones descritas:

CRITERIO A.2/ A.2 IRIZPIDEA

Empresa/Enpresa	Puntuación (sobre 4) /Puntuak (gehienez 4)
AITEKOMANAGEMENT SL	3,75
ATHLON SINTAGMIA SL	3,25

BIZKORTZEN SL	3,5
----------------------	------------

A.3.- Medidas para la potenciación de la motivación del equipo y mecanismos para lograr un clima y convivencia positivos (2 puntos).

AITEKOMANAGEMENT SL

Valoración:

- *Medidas para la potenciación de la motivación del equipo: Propone una batería de medidas adecuadas para fomentar la motivación del equipo.*
- *Medidas para alcanzar un clima y convivencia positivos: Propone una serie de pautas de comportamiento y actitudes saludables por parte de las personas responsables de la empresa como del personal trabajador, además de una batería de medidas sólidas, creativas y efectivas para generar un clima de convivencia positivo del equipo.*
- *Evaluación, revisión y mejora de los mecanismos y las medidas: Propone herramientas de evaluación y revisión en gran parte de acciones implementadas y establece los indicadores de medición de su efectividad.*

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- *Las pautas de comportamiento y actitudes saludables por parte de las personas responsables de la empresa como del personal trabajador y su integración en un sistema de reconocimiento del desempeño.*
- *Los indicadores de evaluación y revisión dispuestos en gran parte de las acciones implementadas.*

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- *La no implementación de una herramienta de diagnóstico inicial de la situación que justifique el despliegue de las medidas de motivación y de convivencia propuestas.*

ATHLON SINTAGMIA SL

Declara de carácter confidencial las páginas 9 y 10 de este subcriterio de valoración A.3 justificado en la preservación del derecho de propiedad intelectual por razón de que su difusión a terceras personas pudiera ser contraria a los intereses comerciales legítimos y perjudicar la competencia leal entre empresas del sector.

Valoración:

- *Medidas para la potenciación de la motivación del equipo: Propone una batería de medidas adecuadas para fomentar la motivación del equipo.*
- *Medidas para alcanzar un clima y convivencia positivos: Propone una batería de medidas sólidas, creativas y efectivas para generar un clima de convivencia positivo del equipo.*
- *Evaluación, revisión y mejora de los mecanismos y las medidas: Propone herramientas de evaluación y revisión de una cantidad significativa de las acciones implementadas y establece los indicadores de medición de su efectividad.*

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- *La implementación de una herramienta de diagnóstico inicial de la situación que justifica el despliegue de las medidas de motivación y de convivencia propuestas.*

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

BIZKORTZEN SL

Declara de carácter confidencial las páginas 10 y 11 de este subcriterio de valoración A.3 por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez
kontrataztea
Kontratazio-mahaiak eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/Balidazio kodea
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 5. ORRIA

Valoración:

- *Medidas para la potenciación de la motivación del equipo: Propone una batería de medidas adecuadas para fomentar la motivación del equipo.*
- *Medidas para alcanzar un clima y convivencia positivos: Propone una batería de medidas sólidas, creativas y efectivas para generar un clima de convivencia positivo del equipo.*
- *Evaluación, revisión y mejora de los mecanismos y las medidas: Propone una herramienta de evaluación y revisión de las acciones implementadas sin que se muestren evidencias de su despliegue.*

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- *Implementación de una herramienta de diagnóstico inicial de la situación que justifica el despliegue de las medidas de motivación y de convivencia propuestas.*

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- *Las herramientas de evaluación y revisión de las medidas implementadas no están desarrolladas.*

De las consideraciones realizadas con anterioridad, el técnico que suscribe propone la siguiente atribución de puntuaciones para este subcriterio basadas en las justificaciones descritas:

CRITERIO A.3/ A.3 IRIZPIDEA

Empresa/Enpresa	Puntuación (sobre 2) /Puntuak (gehienez 2)
AITEKOMANAGEMENT SL	1,75
ATHLON SINTAGMIA SL	1,75
BIZKORTZEN SL	1,5

De las consideraciones realizadas con anterioridad, el técnico que suscribe propone la siguiente atribución de puntuaciones para este criterio basadas en las justificaciones descritas:

CRITERIO A/ A. IRIZPIDEA

Empresa/Enpresa	Puntuación/Puntuak			
	A.1	A.2	A.3	TOTAL
AITEKOMANAGEMENT SL	2	3,75	1,75	7,5
ATHLON SINTAGMIA SL	3,5	3,25	1,75	8,5
BIZKORTZEN SL	3,5	3,5	1,5	8,5

B. Programa de seguimiento del servicio y establecimiento de controles de calidad. Acciones concretas a desarrollar en cada servicio por la empresa con sus respectivos indicadores (10 puntos).

B.1.- Métodos de recogida y tramitación de información relevante, de evaluación, seguimiento y control de la gestión de cada uno de los servicios durante la ejecución del contrato, incluyendo medios electrónicos o aplicaciones informáticas puestas a disposición del IMD Ermua para la gestión diaria. Se valorará la definición de objetivos de evaluación,

selección de indicadores cuantitativos y cualitativos, elección y preparación de instrumentos, sistemas de medición y recogida de datos, etc (10 puntos).

AITEKOMANAGEMENT SL

Valoración:

- *Métodos de recogida y tramitación de información relevante, de evaluación, seguimiento y control de la gestión de los servicios: Los objetivos propuestos están orientados mayoritariamente al cumplimiento efectivo de la responsabilidad del personal trabajador del servicio mediante su control, sin que se aborde una metodología orientada a la fijación de una estrategia con sus respectivos objetivos e indicadores.*
- *Definición de los objetivos de evaluación: La gran mayoría de los objetivos planteados no tienen rango estratégico y se limitan a controlar el quehacer de cada puesto de trabajo.*
- *Establecimiento de indicadores cualitativos: Los indicadores cualitativos propuestos se orientan mayoritariamente al control y check de los procedimientos operativos cotidianos.*
- *Establecimiento de indicadores cuantitativos: No se plantean.*
- *Instrumentos para la medición y la recogida de los datos: Los instrumentos propuestos no están orientados a la recopilación de información estratégica, sino al control de la tarea realizada.*
- *Uso de medios electrónicos/aplicaciones informáticas: El uso de herramientas tecnológicas no está orientada a la recopilación de información estratégica.*
- *Evaluación, revisión y mejora de la metodología: No se propone.*

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- *La excelente batería de herramientas desplegadas para el control de las funciones y tareas a desarrollar por el personal trabajador y el soporte documental desplegado para su correcto seguimiento.*

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- *La no concreción de una política y estrategia clara que determine el enfoque y despliegue de unos objetivos y de unas acciones de carácter estratégico.*

ATHLON SINTAGMIA SL

Valoración:

- *Métodos de recogida y tramitación de información relevante, de evaluación, seguimiento y control de la gestión de los servicios: Dispone de un plan de calidad estructurado y secuenciado temporalmente, adaptable al servicio objeto del contrato, sin que en su despliegue se evidencien procedimientos normalizados de gestión.*
- *Definición de los objetivos de evaluación: Gran parte de los objetivos planteados no tienen carácter estratégico. Propone una serie de acciones asociadas a los objetivos establecidos.*
- *Establecimiento de indicadores cualitativos: Propone y despliega unos indicadores de medición del servicio de carácter cualitativo suficientes para una correcta monitorización del servicio, determina la periodicidad de la recogida de datos y contempla el soporte documental donde quedarán registrados.*
- *Establecimiento de indicadores cuantitativos: Propone y despliega unos indicadores de medición del servicio de carácter cuantitativo suficientes para una correcta monitorización del servicio, determina la periodicidad de la recogida de datos y contempla el soporte documental donde quedarán registrados.*
- *Instrumentos para la medición y la recogida de los datos: Los instrumentos propuestos son adecuados. Propone instrumentos/herramientas de obtención de información relevante de carácter novedoso.*
- *Uso de medios electrónicos/aplicaciones informáticas: Habilita herramientas de carácter on-line para la monitorización de los indicadores de gestión accesibles al personal responsable, personal trabajador y personal del Ayuntamiento.*
- *Evaluación, revisión y mejora de la metodología: El Plan de Calidad contempla la evaluación, revisión y mejora de la metodología propuesta, que cuenta con la participación del personal trabajador en las diferentes fases del proceso de evaluación.*

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez kontrataztea
Kontratazio-mahaiak eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/Balidazio kodea
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 6. ORRIA

- La vinculación de la obtención de los estándares de calidad propuestos anualmente en las acciones desplegadas a aspectos motivacionales y de clima positivo del personal deportivo.
- La existencia de formatos de participación del personal deportivo en la evaluación, revisión y mejora del Plan de Calidad.
- El despliegue de acciones y herramientas para la medición de la satisfacción de las personas usuarias.
- El carácter creativo de varios de los instrumentos utilizados para la recogida de información y monitorización de la satisfacción de las personas usuarias.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La falta de evidencia de procedimientos de gestión de normalización acreditada.
- La consideración como objetivos estratégicos acciones/actuaciones que deben desarrollarse de acuerdo a lo establecido en el pliego técnico de la licitación.

BIZKORTZEN SL

Declara de carácter confidencial las páginas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de este subcriterio de valoración B.1 por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales.

Valoración:

- Métodos de recogida y tramitación de información relevante, de evaluación, seguimiento y control de la gestión de los servicios: Dispone de un Plan de Calidad basado en un Sistema Integrado de Gestión que cuenta con acreditaciones de normativa estandarizada lo que garantiza el enfoque y despliegue de la estrategia y el cumplimiento sistemático de los procedimientos e instrucciones asociados al Plan y su mejora continua. La información obtenida queda recopilada en una herramienta de gestión versátil y adecuada. Se menciona hasta en 4 ocasiones la denominación de una entidad diferente a la entidad licitadora en planes, objetivos estratégicos, instrumentos de evaluación o agentes intervenientes en la evaluación y revisión del sistema propuesto.
- Definición de los objetivos de evaluación: El enfoque de los objetivos de evaluación propuestos contiene objetivos pertinentes y adecuados de evaluación para la totalidad de las áreas relevantes del servicio, garantiza la monitorización del servicio y propone el soporte documental para su registro. No se evidencia el despliegue de ninguna acción de carácter estratégico asociado a los objetivos establecidos.
- Establecimiento de indicadores cualitativos: Propone y despliega unos indicadores de medición del servicio de carácter cualitativo adecuados para garantizar la correcta monitorización del servicio, determina la periodicidad de la recogida y contempla el soporte documental donde quedarán registrados.
- Establecimiento de indicadores cuantitativos: Propone y despliega unos indicadores de medición del servicio de carácter cualitativo adecuados para garantizar la correcta monitorización del servicio, determina la periodicidad de la recogida y contempla el soporte documental donde quedarán registrados.
- Instrumentos para la medición y la recogida de los datos: Los instrumentos propuestos son adecuados y coherentes con la tipología de información que se desea gestionar.
- Uso de medios electrónicos/aplicaciones informáticas: Habilita un programa informático para el almacenamiento, gestión y análisis de la información recopilada de carácter on-line, con acceso del personal trabajador y del Ayuntamiento al mismo para la correcta monitorización.
- Evaluación, revisión y mejora de la metodología: El Plan de Calidad contempla la evaluación, revisión y mejora de la metodología propuesta.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- El Sistema Integrado de Gestión, el Plan de Calidad integrado en el mismo y la normativa estandarizada sobre el que se asienta que garantiza el cumplimiento en su integridad del ciclo PDCA en la gestión y tratamiento de la información.
- La triple perspectiva adoptada para la determinación de los objetivos y los indicadores estratégicos.
- Los medios electrónicos/aplicaciones informáticas dispuestos para la monitorización y seguimiento on-line de los indicadores.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La falta de evidencia del despliegue de acciones derivadas de los objetivos estratégicos establecidos.
- La inexistencia de medidas o formatos de participación del personal trabajador en la evaluación, revisión y mejora del Plan de Calidad.

De las consideraciones realizadas con anterioridad, el técnico que suscribe propone la siguiente atribución de puntuaciones para este subcriterio basadas en las justificaciones descritas:

CRITERIO B.1/ B.1 IRIZPIDEA

Empresa/Enresa	Puntuación (sobre 10) / Puntuak (gehienez 10)
AITEKOMANAGEMENT SL	5
ATHLON SINTAGMIA SL	7,25
BIZKORTZEN SL	8,75

C. Propuestas y estrategias dirigidas a la captación y fidelización de las personas usuarias. Acciones concretas a desarrollar por la empresa con sus respectivos indicadores (10 puntos).

C.1.- Programa de promoción y difusión de las actividades a la población. Se valorarán los recursos que la entidad licitadora proponga, sin coste para el IMD, orientados a mejorar la divulgación de las actividades teniendo en cuenta la originalidad, la periodicidad, el formato empleado, la estética y el impacto buscado (5 puntos).

AITEKOMANAGEMENT SL**Valoración:**

- Enfoque del programa de promoción y difusión de las actividades: Propone un plan de Comunicación y Marketing donde su enfoque, despliegue, evaluación y revisión es de marcado carácter teórico, sin que se aporten diagnósticos u objetivos que lo soporten y justifiquen su despliegue.
- Recursos dispuestos: Propone la formación de las personas responsables del contrato y del servicio en materia de comunicación y marketing en calidad de personas encargadas del despliegue del mismo.
- Originalidad: Los medios radiofónicos dispuestos se consideran adecuados y originales.
- Periodicidad: Los formatos empleados para la difusión y promoción de las actividades son limitadas y su periodicidad son es lo suficientemente relevantes para garantizar un impacto en el resultado.
- Formato empleado: Propone 3 formatos para la difusión de las actividades y queda suficientemente motivado uno de ellos.
- Estética: No propone ningún formato de difusión donde pueda valorarse la estética de la misma.
- Impacto buscado: Los indicadores de efectividad propuestos no vienen definidos por un enfoque sólido que motiven su validez.
- Evaluación, revisión y mejora del programa: No se realiza ninguna acción de evaluación, revisión y mejora del plan propuesto.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- La promoción de las actividades a través de su difusión radiofónica mediante entrevistas o cuñas publicitarias.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La inexistencia de un enfoque sólidamente fundamentado y centrado en las necesidades de los grupos de interés y la falta de evidencia de un despliegue estructurado y sistemático.
- La inexistencia de elementos de medición, revisión y mejora del plan propuesto.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez
kontrataztea
Kontratazio-mahaiak eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/Balidazio kodea
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 7. ORRIA

ATHLON SINTAGMIA SL

Declaro de carácter confidencial las páginas 21 y 22 de este subcriterio de valoración C.1 justificado en la preservación del derecho de propiedad intelectual por razón de que su difusión a terceras personas pudiera ser contraria a los intereses comerciales legítimos y perjudicar la competencia leal entre empresas del sector.

Valoración:

- Enfoque del programa de promoción y difusión de las actividades: El enfoque del programa incluye un diagnóstico inicial de análisis y evaluación de la situación de partida. Fija herramientas para la identificación de las necesidades de los grupos de interés desde una perspectiva múltiple. Los objetivos asociados al programa de difusión son adecuados y se ajustan a áreas de mejora detectadas por la entidad contratante.
- Recursos dispuestos: La batería de recursos dispuesta es reducida. La implementación de cada recurso queda motivada correctamente.
- Originalidad: Las acciones propuestas se consideran originales en su gran mayoría.
- Periodicidad: La gran mayoría de las acciones propuestas se despliegan de manera continuada.
- Formato empleado: Los formatos propuestos son adecuados al objetivo establecido y el impacto buscado.
- Estética: Propone la mejora y uniformidad de la marca corporativa detallando un ejemplo del mismo.
- Impacto buscado: Detalla herramientas de medición del impacto buscado.
- Evaluación, revisión y mejora del programa: Propone herramientas para la medición de las acciones desplegadas. No se establecen indicadores específicos por cada objetivo propuesto.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- La exactitud, relevancia, adecuación y detalle de varios de los objetivos propuestos en el plan de promoción y difusión de las actividades.
- La vinculación de objetivos propuestos con otros enfoques como la sostenibilidad medioambiental.
- El uso y potenciación de las redes sociales como vía para promocionar la actividad desarrollada.
- La inclusión de herramientas asociadas a la mejora y uniformidad gráfica de la imagen corporativa.
- La identificación de los diferentes perfiles de grupos de interés desde una perspectiva socioeconómica múltiple y sus vinculaciones con los canales de acceso al servicio.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La inexistencia de un diagnóstico inicial de análisis y evaluación de la situación de partida.
- La mejorable aportación de acciones de difusión y promoción de las actividades.
- La no especificidad de los indicadores de medición de la efectividad de las acciones desplegadas.

BIZKORTZEN SL

Declaro de carácter confidencial las páginas 22, 23, 24, 25 y 26 de este subcriterio de valoración C.1 por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales.

Valoración:

- Enfoque del programa de promoción y difusión de las actividades: El enfoque del programa está solidamente fundamentado, está centrado en las necesidades de los grupos de interés y es precursor de un despliegue lógico, estructurado y correctamente secuenciado de una batería de acciones.
- Recursos dispuestos: La batería de recursos dispuesta es amplia y su implementación queda motivada correctamente.
- Originalidad: Las acciones propuestas se consideran originales en su gran mayoría.
- Periodicidad: Queda detallada la periodicidad de la implementación de cada una de las acciones de promoción y difusión propuestas.
- Formato empleado: Los formatos propuestos son variados, amplios y acordes al objetivo establecido e impacto buscado.

- *Estética: Ninguna de las acciones propuestas contempla la toma en consideración de la estética en su enfoque y despliegue.*
- *Impacto buscado: Detalla herramientas de medición del impacto buscado.*
- *Evaluación, revisión y mejora del programa: Propone herramientas e indicadores para la medición de la efectividad de las acciones desplegadas y determina las personas responsables para llevarlo a cabo.*

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- *La sólida fundamentación del enfoque inicial basada en el diagnóstico de la situación de partida y la propuesta de una herramienta para la identificación de los grupos de interés.*
- *La perspectiva de género contemplada en el enfoque y desarrollo de las acciones de difusión y promoción.*
- *La vinculación de varias de las acciones propuestas con otra serie de servicios desarrollados por el Área de Deportes del Ayuntamiento.*

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- *La no vinculación de las acciones propuestas con otros enfoques ligados a la motivación del personal trabajador.*
- *La inexactitud de los objetivos calificados como “objetivos del programa”.*

De las consideraciones realizadas con anterioridad, el técnico que suscribe propone la siguiente atribución de puntuaciones para este subcriterio basadas en las justificaciones descritas:

CRITERIO C.1/ C.1 IRIZPIEDA

Empresa/Enresa	Puntuación (sobre 5) /Puntuak (gehienez 5)
AITEKOMANAGEMENT SL	1
ATHLON SINTAGMIA SL	4
BIZKORTZEN SL	4,75

C.2.- Personalización en la atención a las personas usuarias y fidelización de las personas abonadas y cursillistas. Se valorarán las medidas concretas de atención/información/fidelización propuestas, debiéndose detallar un cronograma de implantación y despliegue (5 puntos).

AITEKOMANAGEMENT SL

Valoración:

- *Enfoque del plan de atención y fidelización de las personas abonadas y cursillistas: El enfoque del plan propuesto cuenta con un manual de fidelización que en su despliegue es excesivamente teórico e inconcreto en las acciones a desplegar.*
- *Medidas propuestas: Propone 3 medidas concretas de fidelización, estableciendo la fecha de impartición y duración de cada una de ellas.*
- *Cronograma de implantación: No se presenta un cronograma de implantación de las medidas o acciones propuestas.*
- *Despliegue del plan: No se evidencia un despliegue estructurado y sistemático de las medidas propuestas.*
- *Evaluación, revisión y mejora del plan: No presenta herramientas de medición del plan de personalización propuesto.*

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- *La batería de comportamientos-tipo y pautas propuestos al personal trabajador como medidas favorecedoras de fidelización.*



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez kontrataztea
Kontratazio-mahaik eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/Balidazio kodea
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 8. ORRIA

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La falta de evidencia de un enfoque sólido del plan de fidelización.
- La falta de evidencia de un despliegue estructurado y sistemático de las medidas propuestas.
- La falta de concreción de las medidas de atención/información/fidelización propuestas.
- La ausencia de herramientas para la medición de la efectividad del plan de personalización propuesto.

ATHLON SINTAGMIA SL

Declara de carácter confidencial las páginas 27, 28, 29 y 30 de este subcriterio de valoración C.2 justificado en la preservación del derecho de propiedad intelectual por razón de que su difusión a terceras personas pudiera ser contraria a los intereses comerciales legítimos y perjudicar la competencia leal entre empresas del sector.

Valoración:

- Enfoque del plan de atención y fidelización de las personas abonadas y cursillistas: Existen evidencias de un enfoque sólido del plan propuesto, asociado al ciclo de vida de las personas usuarias en el uso y disfrute del servicio prestado, si bien se observan incoherencias en el despliegue de acciones propuesto en cuanto a la falta de consideración de los perfiles de personas usuarias identificados.
- Medidas propuestas: Las medidas de atención e información están correctamente secuenciadas, son lógicas y claras y cuentan con su soporte documental. Propone 18 medidas de fidelización, motiva sus objetivos, sitúa su ámbito de intervención y establece su fecha de impartición. No especifica el contenido exacto de algunas de las medidas propuestas ni cuantifica la duración de estas.
- Cronograma de implantación: Presenta un cronograma de implantación de las medidas de las medidas propuestas.
- Evaluación, revisión y mejora del plan: No presenta herramientas de medición del plan de personalización propuesto.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- El despliegue estructurado y sistemático de las medidas propuestas.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La no cuantificación horaria de varias de las medidas propuestas.
- La ausencia de herramientas para la medición de la efectividad del plan de personalización propuesto.

BIZKORTZEN SL

Declara de carácter confidencial las páginas 27, 28, 29, 30 y 31 de este subcriterio de valoración C.2 por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales.

Valoración:

- Enfoque del plan de atención y fidelización de las personas abonadas y cursillistas: Existen evidencias del enfoque del plan propuesto, si bien no se constatan evidencias de su alineación y coherencia con el despliegue de acciones propuesto en cuanto a la falta de consideración de los perfiles de personas usuarias identificados.
- Medidas propuestas: Propone 4 medidas de atención e información y 8 medidas de fidelización.
- Cronograma de implantación: No se presenta un cronograma de implantación de las medidas o acciones propuestas.
- Evaluación, revisión y mejora del plan: Dispone de un mecanismos para la medición de las efectividad del plan propuesto, si bien los indicadores propuestos son de carácter general y no específicas de cada una de las medidas implementadas.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- La existencia de un programa informático a modo de contenedor de las medidas de comunicación implementadas para garantizar la uniformidad en el mensaje.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La falta de coherencia entre los perfiles de las personas usuarias identificadas y la especificidad que debieran disponer las acciones desplegadas.
- La inexistencia del cronograma de implantación de las medidas propuestas.

De las consideraciones realizadas con anterioridad, el técnico que suscribe propone la siguiente atribución de puntuaciones para este subcriterio basadas en las justificaciones descritas:

CRITERIO C.2/ C.2 IRIZPIDEA

Empresa/Enpresa	Puntuación (sobre 5) /Puntuak (gehienez 5)
AITEKOMANAGEMENT SL	1
ATHLON SINTAGMIA SL	4,25
BIZKORTZEN SL	3,5

De las consideraciones realizadas con anterioridad, el técnico que suscribe propone la siguiente atribución de puntuaciones para este criterio basadas en las justificaciones descritas:

CRITERIO C/ C IRIZPIDEA

Empresa/Enpresa	Puntuación/Puntuak		
	C.1	C.2	TOTAL
AITEKOMANAGEMENT SL	1	1	2
ATHLON SINTAGMIA SL	4	4,25	8,25
BIZKORTZEN SL	4,75	3,5	8,25

D. Plan anual de formación y reciclaje durante el periodo de duración del contrato y sus prórrogas (5 puntos).

D.1.- Plan de Formación y reciclaje medido en horas anuales de cursos y trainings y la declaración de acciones concretas de formación y motivación dirigidas al personal implicado en la ejecución del contrato. Se valorará la adecuación de las acciones formativas encaminadas a la cualificación, puesta al día, la polivalencia y la adaptabilidad del personal técnico para amoldar las competencias de las personas a los requerimientos en la prestación de los servicios (5 puntos).

AITEKOMANAGEMENT SL

Valoración:

- Enfoque del plan de formación: El plan de formación anual está solidamente fundamentado.
- Horas anuales de cursos y trainings concretos de formación y/o motivación: 12 horas de formación continua y 74 de formación específica, para un total de 86 horas anuales de programa de formación.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez kontrataztea
Kontratazio-mahaiak eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/Balidazio kodea
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 9. ORRIA

- Adecuación de las acciones formativas: Las acciones formativas propuestas se consideran adecuadas.
- Evaluación, revisión y mejora del plan de formación: No se propone ninguna herramienta de evaluación de las actividades formativas ni del plan de formación.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La ausencia de canales para la participación efectiva del personal trabajador en el diseño, evaluación y mejora del plan de formación anual.
- La falta de instrumentos y herramientas para la evaluación, revisión y mejora del plan de formación propuesto.

ATHLON SINTAGMIA SL

Declaro de carácter confidencial las páginas 32, 33 y 34 de este subcriterio de valoración D.1 justificado en la preservación del derecho de propiedad intelectual por razón de que su difusión a terceras personas pudiera ser contraria a los intereses comerciales legítimos y perjudicar la competencia leal entre empresas del sector.

Valoración:

- Enfoque del plan de formación: El plan de formación anual está solidamente fundamentado.
- Horas anuales de cursos y trainings concretos de formación y/o motivación: 50 horas de formación específica y 34 horas de formación general para un total de 84 horas anuales de programa de formación.
- Adecuación de las acciones formativas: Las acciones formativas propuestas se consideran adecuadas.
- Evaluación, revisión y mejora del plan de formación: Despliega herramientas tanto para la medición del aprovechamiento de la formación impartida como para la evaluación, revisión y mejora del plan de formación propuesto.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- La participación del personal trabajador en la definición del plan formativo.
- La habilitación de diferentes instrumentos para la identificación de las necesidades formativas del personal trabajador.
- El método de evaluación propuesto tanto en cada una de las acciones formativas propuestas como en el plan de formación anual.
- La vinculación de la actividad formativa de carácter motivacional a otros enfoques como el reconocimiento en el desempeño de la actividad.
- La introducción de actividades de carácter motivacional dirigidas a la participación de la totalidad del equipo.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La mejorable oferta formativa en materias específicas de carácter técnico.

BIZKORTZEN SL

Declaro de carácter confidencial las páginas 32, 33, 34, 35 y 36 de este subcriterio de valoración D.1 por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales.

Valoración:

- Enfoque del plan de formación: El plan de formación anual está solidamente fundamentado.
- Horas anuales de cursos y trainings concretos de formación y/o motivación: La oferta incluye 10 horas anuales de formación inicial y 392 horas de formación continua a desarrollar en el plazo de 3 años. Las horas anuales de formación, por tanto, suman un total de 140 horas, distribuidas entre 10 horas anuales de formación inicial y 130 de formación continua.
- Adecuación de las acciones formativas: Las acciones formativas propuestas se consideran adecuadas.

- Evaluación, revisión y mejora del plan de formación: Despliega herramientas para la medición del aprovechamiento de la formación impartida. Se muestra alguna evidencia de la evaluación, revisión y mejora del plan de formación propuesto.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- La profusa, variada, creativa y amplia oferta de cursos formativos ofertados, incorporando la perspectiva a largo plazo de la formación a través de su despliegue a lo largo de la duración del contrato.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La ausencia de canales para la participación efectiva del personal trabajador en el diseño, evaluación y mejora del plan de formación anual.
- La falta de instrumentos y herramientas suficientes para la evaluación, revisión y mejora efectiva del plan de formación propuesto.
- La ausencia de materia formativa específica de carácter motivacional en la oferta anual.

De las consideraciones realizadas con anterioridad, el técnico que suscribe propone la siguiente atribución de puntuaciones para este subcriterio basadas en las justificaciones descritas:

CRITERIO D.1/ D.1 IRIZPIDEA

Empresa/Enpresa	Puntuación (sobre 5) /Puntuak (gehienez 5)
AITEKOMANAGEMENT SL	3,5
ATHLON SINTAGMIA SL	4,75
BIZKORTZEN SL	4,25

E. Plan de promoción de actividad física para la mejora de la calidad de vida y prevención del sedentarismo en la población (15 puntos).

E.1.- Propuesta de un plan de servicios de actividad física y deporte para los ciudadanos fomentando los estilos de vida activos y saludables de la población. Se valorará la personalización de un plan de seguimiento de salud integral (15 puntos).

AITEKOMANAGEMENT SL

Valoración:

- Herramientas de análisis de la situación actual: Realiza un diagnóstico previo de la situación de carácter global. No propone herramientas específicas para el análisis y valoración de la situación actual de los estilos de vida activos y saludables de la población de Ermua. Define los objetivos del plan de servicios de actividad física y deporte propuesto.
- Programas de mejora de la salud: Propone un programa de trabajo mensual a desarrollar en el Polideportivo Municipal M.A.Blanco con grupos reducidos afines por razón de edad, dedicación profesional/laboral o diversidad funcional, y enfocado a la práctica de ejercicio específico, la higiene postural y la adquisición de hábitos de vida activos y saludables con un objetivo final de inscripción en las actividades o programas ofertadas por la instalación. Detalla los objetivos, la periodicidad, la metodología, la dedicación horaria de la persona responsable y el contenido del programa.
- Alineación con la estrategia municipal: Plantea la complementariedad del programa propuesto con otros programas o estrategias actualmente activas en el municipio, como la estrategia comunitaria y el servicio de orientación "Ermua Mugil".



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez kontrataztea
Kontratazio-mahaiaik eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/Balidazio kodea
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 10. ORRIA

- Activación de los recursos y de las entidades comunitarias: Propone el contacto con los centros educativos, asociaciones, empresas y comercios del municipio para la detección de las personas usuarias potenciales del programa de salud.
- Personalización del plan de seguimiento de salud integral: Fija herramientas básicas de control y seguimiento individualizado del programa sin garantías de que sean sostenibles en el tiempo.
- Evaluación, revisión y mejora del plan: Existe alguna evidencia de mecanismos de evaluación y revisión sin que se detallen los indicadores de medición de la efectividad del programa.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- La complementariedad del programa propuesto tanto con los servicios ya existentes como con la estrategia comunitaria de fomento de los estilos de vida activos y saludables "Ermua Mugil!".
- Las 13 propuestas de mejora realizadas a la carta de servicios desarrollada a nivel local.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La inexistencia de herramientas para el análisis de la situación actual.
- La ausencia de herramientas de base científica para la evaluación y el control del estado de salud y de la aptitud de la actividad física de las personas participantes en el programa propuesto en el acceso, participación y seguimiento del mismo.
- La excesiva orientación de los programas planteados hacia un objetivo de inscripción en los cursos deportivos ofertados por las instalaciones deportivas municipales.
- La escasa evidencia de mecanismos de evaluación, revisión y mejora del programa propuesto.

ATHLON SINTAGMIA SL

Declara de carácter confidencial las páginas 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de este subcriterio de valoración E.1 justificado en la preservación del derecho de propiedad intelectual por razón de que su difusión a terceras personas pudiera ser contraria a los intereses comerciales legítimos y perjudicar la competencia leal entre empresas del sector.

Valoración:

- Herramientas de análisis de la situación actual: Fija los determinantes sociales de salud y el bienestar como elementos nucleares en la elaboración del plan. Propone la implementación de una herramienta de investigación para el diagnóstico de la situación actual con estratificación de resultados por edades sin que se evidencie la inclusión de la perspectiva de la equidad en la misma (género, clase social, etnia, salud psicofísica). Propone la creación de una herramienta para la identificación de las riquezas y los recursos de la comunidad para la práctica física y deportiva desarrollada en colaboración con el asociacionismo local. Plantea la generación de alianzas con entes oficiales o sociales para la realización de estudios o investigaciones de salud y bienestar de mayor especificidad.
- Programas de mejora de la salud: Plantea 4 intervenciones de carácter grupal y/o individual dirigidas a personas de grupos de edad variados (adolescentes, personas adultas, personas mayores) y de diferente perfil (personas usuarias del Polideportivo, personas usuarias del servicio de orientación "Ermua Mugil!"). Explica brevemente el contenido, los objetivos y la secuencia para su implementación de cada una de las intervenciones propuestas.
- Alineación con la estrategia municipal: El plan de servicios se alinea con la estrategia comunitaria municipal existente y propone su inclusión en la Red Local de promoción de la actividad física al tratarse del ente tractor del diseño, planificación, evaluación y mejora de las líneas de acción desplegadas a nivel local. Propone la coexistencia colaborativa con el servicio local de orientación de la actividad física, la alimentación saludable y el bienestar emocional "Ermua Mugil!" y despliega los mecanismos para una coordinación sistemática y colaboración bidireccional.
- Activación de los recursos y de las entidades comunitarias: Existe evidencia total de la participación de diversos agentes clave de la salud comunitaria en la puesta en marcha, desarrollo y evaluación del programa de salud propuesto, al plantear la integración de este programa dentro de la Red Local de Salud. Contempla la participación del asociacionismo local en la creación de la herramienta para la identificación de las riquezas y los recursos de la comunidad para la práctica física y deportiva.

- Personalización del plan de seguimiento de salud integral: Propone la implementación de una herramienta informática para la recopilación y almacenamiento de datos y la monitorización y seguimiento de las personas usuarias participantes en 2 de las intervenciones planteadas dentro del programa de mejora de la salud. Despliega herramientas adicionales de monitorización de las personas usuarias con indicadores y resultados de aptitud de actividad física, adherencia a una dieta saludable y riesgos psicosociales obtenidos al establecer canales de coordinación con el servicio de orientación.
- Evaluación, revisión y mejora del plan: Existen evidencias de indicadores de medición de los resultados de algunas de las intervenciones y del plan de servicios propuestos, así como de la periodicidad de su medición.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- La inclusión en el plan de formación de la capacitación del personal trabajador en las herramientas de captación, seguimiento y monitorización de las personas usuarias de los programas de mejora de la salud, así como de la estrategia comunitaria "Ermua Mugil!".
- La complementariedad entre el servicio deportivo ofertado en las instalaciones deportivas municipales y el servicio de orientación "Ermua Mugil!" y los mecanismos de coordinación dispuestos para llevarlo a cabo.
- La alineación con la estrategia municipal de fomento de la actividad física y los estilos de vida activos y saludables al integrar el plan propuesto dentro de la Red Local de Salud.
- La participación de los colectivos locales en la creación de la herramienta propuesta para la identificación de las riquezas y los recursos de la comunidad para la práctica física y deportiva.
- La incorporación de la visión psicosocial en el diseño de una de las intervenciones propuestas dentro del programa de mejora de la salud.
- La opción de aumentar la ocupación de la sala fitness en horarios de menor afluencia de personas usuarias en la implementación de una de las intervenciones planteadas.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La dispersión de los objetivos del programa de mejora a lo largo del proyecto presentado.
- La estratificación parcial de los datos obtenidos a través de la herramienta de diagnóstico de la situación actual propuesta y la no inclusión de la perspectiva de la equidad en la misma (género, clase social, etnia, salud psicofísica).
- La ausencia de indicadores específicos de cada una de las intervenciones planteadas.
- La falta de criterios objetivos para determinar las prioridades temporales del despliegue del plan de seguimiento.

BIZKORTZEN SL

Declara de carácter confidencial las páginas 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 de este subcriterio de valoración E.1 por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales.

Valoración:

- Herramientas de análisis de la situación actual: Propone la creación de una herramienta para la identificación de las riquezas y los recursos de la comunidad para la práctica física y deportiva desarrollada en colaboración con los agentes derivadores pertenecientes a la Red Local de Salud. Propone la realización de un estudio básico de la población local y sus indicadores relevantes en relación con la actividad física.
- Programas de mejora de la salud: El servicio de actividad física propuesto genera duplicidades con el servicio de orientación de la actividad física, la alimentación saludable y el bienestar emocional "Ermua Mugil!" actualmente activo y objeto de un contrato diferente al que rige esta licitación, considerándose, por tanto, incompatible con el mismo. Propone la realización diferenciada de actividades físicas dirigidas a colectivos con necesidades especiales, sin desplegar su contenido.
- Alineación con la estrategia municipal: Los objetivos y los puntos de partida propuestos para el análisis de la situación actual del municipio están alineados con la estrategia municipal de fomento de los estilos de vida activos y saludables.
- Activación de los recursos y de las entidades comunitarias: Existen evidencias de la participación de diversos agentes clave de la salud comunitaria en la puesta en marcha del programa de salud propuesto, otorgándoles el rol de agentes derivadores. Contempla la participación de los agentes actualmente participantes en la Red Local de



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez kontrataztea
Kontratazio-mahaiak eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/*Balidazio kodea*
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 11. ORRIA

Salud como de los que no lo son en la creación de la herramienta para la identificación de las riquezas y los recursos de la comunidad para la práctica física y deportiva.

- Personalización del plan de seguimiento de salud integral: Los protocolos, medios y recursos propuestos generan duplicidades con el servicio de orientación de la actividad física, la alimentación saludable y el bienestar emocional "Ermua Mugil!" actualmente activo y objeto de un contrato diferente al que rige esta licitación.
- Evaluación, revisión y mejora del plan: Las herramientas de evaluación, revisión y mejora del plan generan duplicidades con el servicio de orientación de la actividad física, la alimentación saludable y el bienestar emocional "Ermua Mugil!" actualmente activo y objeto de un contrato diferente al que rige esta licitación.

FORTALEZAS DE LA PROPUESTA:

- La excelente definición de los objetivos a alcanzar por el programa de mejora de la salud.
- La participación tanto de los agentes actualmente participantes en la Red Local de Salud como de los que no lo son en la creación de la herramienta para la identificación de las riquezas y los recursos de la comunidad para la práctica física y deportiva.

DEBILIDADES DE LA PROPUESTA:

- La duplicidad del plan de servicios de actividad física y deporte propuesto con el servicio de orientación de la actividad física, la alimentación saludable y el bienestar emocional "Ermua Mugil!" actualmente activo y que no es objeto de licitación en este contrato.
- La escasez de herramientas dispuestas para la realización de un análisis riguroso y representativo de la situación actual de aptitud de actividad física en el municipio.

De las consideraciones realizadas con anterioridad, el técnico que suscribe propone la siguiente atribución de puntuaciones para este subcriterio basadas en las justificaciones descritas:

CRITERIO E.1/ E.1. IRIZPIDEA

Empresa/Enresa	Puntuación (sobre 15) / Puntuak (gehienez 15)
AITEKOMANAGEMENT SL	9
ATHLON SINTAGMIA SL	13
BIZKORTZEN SL	7,5

De las consideraciones realizadas con anterioridad, el técnico que suscribe propone la siguiente atribución de puntuaciones de cada uno de los criterios:

CRITERIO A/A. IRIZPIDEA

Empresa/Enresa	Puntuación/Puntuak			
	A.1	A.2	A.3	TOTAL
AITEKOMANAGEMENT SL	2	3,75	1,75	7,5
ATHLON SINTAGMIA SL	3,5	3,25	1,75	8,5
BIZKORTZEN SL	3,5	3,5	1,5	8,5

CRITERIO B/ B IRIZPIDEA

Empresa/Enpresa	Puntuación (sobre 10) / Puntuak (gehienez 10)
AITEKOMANAGEMENT SL	5
ATHLON SINTAGMIA SL	7,25
BIZKORTZEN SL	8,75

CRITERIO C/ C IRIZPIDEA

Empresa/Enpresa	Puntuación/Puntuak		
	C.1	C.2	TOTAL
AITEKOMANAGEMENT SL	1	1	2
ATHLON SINTAGMIA SL	4	4,25	8,25
BIZKORTZEN SL	4,75	3,5	8,25

CRITERIO D/ D IRIZPIDEA

Empresa/Enpresa	Puntuación (sobre 5) /Puntuak (gehienez 5)
AITEKOMANAGEMENT SL	3,5
ATHLON SINTAGMIA SL	4,75
BIZKORTZEN SL	4,25

CRITERIO E/ E IRIZPIDEA

Empresa/Enpresa	Puntuación (sobre 15) / Puntuak (gehienez 15)
AITEKOMANAGEMENT SL	9
ATHLON SINTAGMIA SL	13
BIZKORTZEN SL	7,5

De la totalidad de aspectos analizados, se puede deducir que el cómputo total de puntuación que este técnico propone a la Mesa de Contratación es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Contratación de servicio por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
Acta de la Mesa de Contratación

Erregulazio harmonizatuari lotutako zerbitzua prozedura ireki bidez kontrataztea
Kontratazio-mahaiak eginiko bileraren akta

8871/2020

CON15I01R

Código de validación/*Balidazio kodea*
1X5I1U0V2R342N2A16QI



HOJA 12. ORRIA

Empresa/Enpresa	Puntuación (sobre 50) / Puntuak (gehienez 50)
AITEKOMANAGEMENT SL	27
ATHLON SINTAGMIA SL	41,75
BIZKORTZEN SL	37,25"

Calificando todas las propuestas como correctas, se cierra el acto de apertura del Archivo Electrónico conteniendo criterios ponderables mediante juicio de valor para proceder seguidamente a la apertura del Archivo conteniendo criterios evaluables mediante fórmulas

Las ofertas económicas presentadas por las licitadoras y las puntuaciones atribuidas a las mismas son las siguientes:

Apdo	Criterio	PTOS MÁX	PRECIO MÁX	AITEKOMANAGEMENT		ATHLON SINTAGMIA		BIZKORTZEN	
				Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
A	Servicios de asistencia técnica de personal monitor de actividad física para la planificación, gestión, ejecución y dinamización de las distintas actividades deportivas dirigidas en sala y piscina, ofertadas en las instalaciones del IMD Ermua y en espacios abiertos designados por éste, incluida la gestión, conservación y dinamización de las salas fitness y análogas.	38	24,40 €	23,55 €	38	24,20 €	36,98	24,20 €	36,98
B	Servicio de salvamento, socorrismo acuático y natación escolar.	12	22,70 €	22,35 €	12	22,68 €	11,83	22,52 €	11,91
TOTAL		50		50		48,80		48,89	

Visto lo precedente se atribuyen las siguientes puntuaciones totales:

CONTRATO DE SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN SALA Y PISCINA, DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO ACUÁTICO Y DE CONSERJERÍA Y CONTROL DE ACCESOS DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES GESTIONADOS POR EL IMD DE	AITEKOMAGEMENT	ATHLON SINTAGMIA	BIZKORTZEN
Criterios con arreglo a un juicio de valor (Hasta 50 puntos)	27	41,75	37,25
Criterios cuantificables por fórmulas (Hasta 50 puntos)	50	48,80	48,89
TOTAL DE PUNTOS	77	90,55	86,14

Vistas las ofertas económicas presentadas, todas ellas por debajo del precio de licitación y valorados los criterios de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 LCSP 2017, los servicios correspondientes deberán requerir a ATHLON SINTAGMIA, S.L. como empresa que ha presentado la mejor oferta relación calidad-precio, mediante comunicación electrónica, para que constituya la garantía definitiva así como para que aporte la documentación preceptiva previa a la adjudicación y todo ello en el plazo de 10 días hábiles a contar dese del envío de la comunicación.

Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado se entenderá que la empresa licitadora ha retirado su oferta, procediéndose en este caso a recabar la misma documentación a la empresa licitadora siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

La Presidenta da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las 09:26 del día de la fecha, de todo lo cual yo como Secretaria de la Mesa de Contratación, certifico.